



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No. 2 2 8
(1 5 NOV 2024)

Por medio de la cual se ordena la apertura al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 2024-0669

El **SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO** en uso de sus atribuciones conferidas a través de Decreto delegación No 085 del 18 de septiembre de 2024, y

CONSIDERANDO

Que, el Municipio de Fusagasugá necesita realizar un contrato de compraventa el que tiene por objeto **ADQUISICIÓN DE CHALECO INSTITUCIONAL DOBLE FAZ PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSITITUIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CON VINCULACIÓN LEGAL Y REGLAMENTARIA, VIGENCIA 2024 Y DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR.**

Que, para dar cumplimiento a lo anterior, se adelantaron los estudios previos y del sector, así como el proyecto de pliegos de condiciones que regirán la convocatoria y el futuro contrato, dando cumplimiento al estatuto general de la contratación administrativa, así como a sus decretos reglamentarios.

Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 del 2015, el municipio publicó debida y oportunamente en la página Web www.colombiacompra.gov.co el aviso de convocatoria, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones para el conocimiento del público en general.

Que se presentaron observaciones al Proyecto de Pliego, a las cuales se les dieron respuestas dentro de los términos señalados en el cronograma y fueron publicadas en la página Web www.colombiacompra.gov.co.

Que para adelantar el proceso de selección abreviada de menor cuantía se estableció como presupuesto la suma de **CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$107.749.032)** incluido I.V.A y demás impuestos de ley, el cual está respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, No. **2024100248, 2024100278**, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio de Fusagasugá

Que conforme a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Fusagasugá Cundinamarca, debe convocar **A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**, a participar dentro del desarrollo del presente proceso contractual, y así acatar estrictamente el cumplimiento de los principios de transparencia, economía y responsabilidad de los postulados que rigen la función administrativa, que conllevan al éxito del proceso contractual.

Que en el decreto único reglamentario 1082 de 2015, se estableció el procedimiento que deben seguir las entidades estatales para adelantar los procesos de Selección Abreviada de Menor Cuantía, entre ellos el de ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo,

Con fundamento en lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la selección abreviada de menor cuantía No. SA 2024-0669, la que tiene como propósito celebrar un contrato que tenga por objeto: **ADQUISICIÓN DE CHALECO INSTITUCIONAL DOBLE FAZ PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSITITUIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CON VINCULACIÓN LEGAL Y REGLAMENTARIA, VIGENCIA 2024 Y DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR.**



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

ARTICULO SEGUNDO. Establecer el cronograma del proceso así:

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 2024-0669		
OBJETO: ADQUISICIÓN DE CHALECO INSTITUCIONAL DOBLE FAZ PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA ALCALDIA DE FUSAGASUGA Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSITITUIONES EDUCATIVAS MUNICIPALES CON VINCULACIÓN LEGAL Y REGLAMENTARIA, VIGENCIA 2024 Y DOTACION DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR.		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
1 PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	06 de noviembre del 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2 PUBLICACIÓN, CONSULTA, OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES. (5) DÍAS HÁBILES.	Del 07 al 14 de noviembre de 2024 hasta las 6:00 P.M	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii .
3 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	15 de noviembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4 PUBLICACION DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO Y AVISO DE LIMITACION O NO A MIPYMES	15 de noviembre de 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5 CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Del 18 AL 20 de noviembre del 2024 hasta las 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6 PRESENTACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS	Del 18 AL 20 de noviembre del 2024 hasta las 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7 AUDIENCIA DE SORTEO SI HAY MAS DE DIEZ MANIFESTACIONES DE INTERÉS	21 de noviembre del 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8 TERMINO PARA RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	21 de noviembre del 2024 HASTA LAS 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9 TERMINO PARA ADENDAS	22 de noviembre del 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
10 ENTREGA DE PROPUESTAS	26 de noviembre del 2024 A LAS 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-i
11 EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	26 de noviembre del 2024	Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal, ubicada en el tercer piso de la Cll 6° No. 6-24
12 PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	26 de noviembre del 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13 TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y TERMINO PARA SUBSANAR	Del 27 al 29 de noviembre del 2024 HASTA LAS 6:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14 RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN	02 de diciembre del 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15 ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	2 de diciembre del 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16 PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO (aceptación electrónica)	03 de diciembre del 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17 LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO - PUBLICACION DE GARANTIAS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACION DE LA DIRECCION DE CONTRATACION EN SECOP II	03 de diciembre del 2024	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal, ubicada en el tercer piso de la Cll 6° No. 6-24



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

ARTICULO TERCERO. El pliego de condiciones, estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Portal Único de Contratación SECOP, página Web. www.colombiacompra.gov.co, y en la Dirección de Contratación de la Alcaldía Municipal de Fusagasugá, ubicada en el Tercer Piso del Centro Administrativo Municipal de Fusagasugá calle 6 No. 6-24.

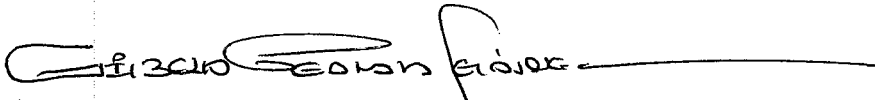
ARTICULO CUARTO. Indicar que para garantizar la celebración del contrato la entidad cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2024100248, 2024100278**, expedido por la Dirección de Presupuesto del Municipio de Fusagasugá, por un valor de **CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$107.749.032)** incluido I.V.A y demás impuestos de ley, suma que constituye el presupuesto oficial para la presente convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO. Convocar a todos los ciudadanos interesados en ejercer la vigilancia sobre la ejecución del contrato a conformar las veedurías ciudadanas que consideren pertinentes.

ARTICULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

Dada en Fusagasugá, **1 5 NOV 2024**

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


GILBERTO PEDRAZA VELASQUEZ
SECRETARIO DE GABINETE Y BUEN GOBIERNO
ORDENADOR DEL GASTO
(DECRETO 085 DE 2024)

Acción	Nombre y cargo	Rubrica	Fecha de la Rubrica
Elaboró	Rosalbina Barbosa Pulido /Prof- Universitario		15-11-24
Revisó	Javier Oswaldo Jiménez Cárdenas Director de Contratación		
Aprobó	Gilberto Pedraza Velásquez Secretario De Gabinete Y Buen Gobierno Ordenador Del Gasto (Decreto 085 De 2024)		